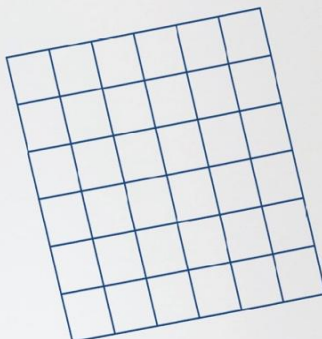


**Evolución histórica
del Anuario de
Estadísticas de
Transporte 2017-
ANET**

— Diciembre, 2018



Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Evolución Histórica del Anuario de Estadísticas de Transporte (ANET)

Año 2017

Quito - Ecuador, 2018

Dirección/Departamento

Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad

Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

Realizadores:

Roberto Chaves
Franklin Tenesaca
Joselyn Quisnancela
María Morán

Director de Estadísticas Económicas

Darío Vélez

Coordinación General de Producción Estadística

Markus Nabernegg

Tabla de Contenidos

DATOS GENERALES DEL ANUARIO DE ESTADÍSTICAS TRANSPORTE (ANET)	6
HISTORIA DE LAS ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE	6
RESUMEN DE CAMBIOS	8
GLOSARIO DE TÉRMINOS	8
BIBLIOGRAFÍA.....	10

Lista de tablas

<i>Tabla 1. Datos generales del ANET 2017</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 2. Cronología del ANET</i>	<i>8</i>

Siglas

ANT:	Agencia Nacional de Tránsito.
FEPE:	Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública.
DGAC:	Dirección General de Aviación Civil.
SPTMF:	Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.
DGTT:	Dirección General de Tránsito
ANET:	Anuario de Estadísticas de Transporte
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
RA:	Registros Administrativos.

DATOS GENERALES DEL ANUARIO DE ESTADÍSTICAS TRANSPORTE (ANET)

Se describe la información que identifica la operación estadística en mención:

Tabla 1. Datos generales del ANET 2017

a) Nombre de la operación estadística	Anuario de Estadísticas de Transporte (ANET)
b) Objetivo general	Producir información estadística a partir de registros administrativos (RA) sobre el número de vehículos matriculados, pasajeros transportados por ferrocarril, carga y pasajeros transportados por vía aérea y marítima, así como, siniestros de tránsito a nivel nacional. Esta información permite establecer un panorama general de la transportación en el país.
c) Entidad responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
d) Dirección/departamento ejecutor	Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

HISTORIA DE LAS ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE

El anuario de estadísticas de transporte se ha realizado desde el año de 1966 al año de 1974 y de 1976 hasta la actualidad; su primera edición se publicó bajo el nombre Estadística de Transporte 1965 – 1966.

A continuación se describe los principales hitos en las publicaciones de las estadísticas de transporte.

1966

Primera publicación del Anuario de Estadística de Transporte

Los datos de esta publicación presentaron información sobre estadística de vehículos matriculados en el año 1965, estadística de tráfico ferroviario en el año 1966 y estadística de tráfico marítimo en el año 1966; la información presentó dificultades referente a que no todos los vehículos que circulaban en el país se encontraban matriculados, existían diferentes criterios para la clasificación de vehículos, a nivel de provincias y duplicidad de registros de vehículos, además de dificultades con la clasificación del vehículo.

1969

Agregación de información de siniestros de tránsito

En 1969, se evidenció el crecimiento del parque automotor en el país, lo que impulsó a la incorporación de registros administrativos sobre Siniestros de Tránsito cuya información provenía de la Dirección General de Tránsito y las Jefaturas Provinciales de Tránsito para la publicación del ANET, según: tipo, causa, clase y número de víctimas.

1973

Agregación de información tráfico aéreo Internacional

En 1973, la operación estadística, incorpora por primera vez en sus publicaciones el registro administrativo de Tráfico Aéreo Internacional proveniente de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) debido a la necesidad de datos referente a este tipo de transporte en el país.

1975

Ruptura de la serie estadística

En 1975, no fue posible la obtención de información para la estadística de transporte, lo que ocasionó rotura de la serie de datos estadísticos, debido a la situación política del país en ese momento.

1976

Se retoma la publicación del anuario de transporte

En 1976, se reanuda el anuario de estadísticas de transporte para así continuar con la información de Vehículos Motorizados Matriculados, Siniestros de Tránsito, Transporte Ferroviario, Tráfico Aéreo Internacional y Transporte Marítimo y Fluvial.

1992

Incorporación de gráficos en el anuario de transporte.

En 1992, se incluye gráficos estadísticos en el anuario de transporte, de esta manera facilitar el entendimiento de la información.

2006

Desagregación de variables de transporte aéreo

En 2006, se realizó la desagregación de entradas y salidas de pasajeros del país con transporte aéreo dentro de la Comunidad Andina.

2015

Actualización de cifras de vehículos motorizados

En el 2015, por la necesidad de contar con cifras actualizadas, se presenta la serie histórica de vehículos matriculados, con datos estadísticos del periodo 2008 al 2014.

2017

Unificación de categorías de uso de vehículos

En el 2017, se unificó las categorías: Municipios, Gobiernos Seccionales y Estado en una sola categoría denominada Estado.

RESUMEN DE CAMBIOS

Se presentan los principales cambios realizados en las estadísticas de transportes:

Tabla 2. Cronología del ANET

Año	Principales hitos
1966	• Primera publicación del Anuario de Estadística de Transporte
1969	• Agregación de información de siniestros de tránsito
1973	• Agregación de información tráfico aéreo Internacional
1975	• Ruptura de la serie estadística.
1976	• Se retoma la publicación del anuario de transporte.
1992	• Incorporación de gráficos en el anuario de transporte.
2006	• Desagregación de variables de transporte aéreo.
2015	• Actualización de cifras de vehículos motorizados
2017	• Unificación de categorías de uso de vehículos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Agencia Nacional de Tránsito (ANT):** Es una entidad pública encargada de planificar, regular y controlar la gestión del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el territorio nacional, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, prestando servicios de calidad que satisfagan la demanda ciudadana; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del País, en el ámbito de su competencia (Agencia Nacional de Tránsito, 2016).
- **Clase de vehículo:** Vehículos contruidos para el transporte de pasajeros y mercancías cuya desagregación obedece a: automóvil, jeep, autobús, camioneta, camión, furgoneta de pasajeros y carga, motocicleta, tanquero, tráiler, volqueta, otra clase. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2014).
- **Dirección General de Aviación Civil:** Es una entidad encargada de regular, controlar, vigilar y administrar la actividad aeronáutica y aeroportuaria, garantizando la seguridad en las operaciones aéreas (DGAC, 2017).

- **Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública (FEEP):** Es una empresa pública encargada de administrar y operar eficientemente el sistema ferroviario nacional ofertando productos turísticos innovadores con altos estándares de calidad, excelencia, responsabilidad social, favoreciendo el desarrollo profesional y el fortalecimiento las economías locales (FEEP, 2016).
- **Ferrocarril:** Conjunto de vagones halados por locomotoras a vapor, eléctricas o impulsadas por cualquier otro sistema de tracción, que se desliza sobre rieles destinados al transporte de personas, equipajes, mercaderías o bienes en general (ANT, 2012).
- **Parque automotor:** Corresponde a la cantidad de vehículos motorizados que obtienen su respectivo permiso otorgados por las entidades rectoras de su país, para el año de referencia (INE, 2011).
- **Pasajeros:** Personas que hacen uso del servicio de transporte público o privado para trasladarse de un lugar a otro (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2014).
- **Puerto:** El conjunto de obras e instalaciones que se encuentran dentro del recinto portuario, sus accesos y su zona de influencia, constituyendo un conjunto de facilidades en la costa o ribera habilitado para su funcionamiento por la SPTMF, teniendo por objeto la recepción, abrigo, atención, operación y despacho de embarcaciones y artefactos navales, así como la recepción, operación, almacenaje, tratamiento, movilización y despacho de mercaderías nacionales y extranjeras que arriben a él por vía terrestre o marítima (MTOP, 2016).
- **Transporte internacional de pasajeros:** El transporte internacional de pasajeros se manifiesta a través de las entradas y salidas de aeronaves en los aeropuertos internacionales y fronterizos del Ecuador. Por lo que se clasifica en Servicio Aéreo Regular y Servicio Aéreo No Regular (DGAC, 2017).
- **Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial:** Es la Autoridad Portuaria Nacional y del Transporte Acuático considerada como la Administración Marítima y Portuaria Nacional o Autoridad Marítima Nacional, que conjuntamente con sus Unidades Desconcentradas dan cumplimiento a los Convenios Internacionales asegurando la Gestión de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial (MTOP, 2013).
- **Siniestros de tránsito:** Todo suceso eventual o acción voluntaria que con efecto de una o más causas y con independencia del grado de estos, ocurre en vías, o lugares destinados al uso público privado ocasionando personas muertas, individuos con lesiones de gravedad diversa y daños materiales del vehículos, vías o infraestructura con la participación de los usuarios de la vía, vehículo y/ o entorno (ANT, 2012).
- **Uso (Servicio):** Al matricular un vehículo se le asigna un servicio que puede ser: público, particular, alquiler sin conductor, autoescuela, etc.; de manera que

cuando se produce un cambio, al quedar el vehículo desafectado al servicio que en un principio se destinaba, se hace necesario proceder a la renovación del permiso de circulación (OEP, 2011).

- **Vehículos Matriculados Motorizados:** Son vehículos con propulsión propia que se encuentran destinados al transporte terrestre de personas o cosas, y sujetos a la obligación de obtener permiso de circulación para transitar a nivel nacional.
- **Víctimas:** Establece el número de personas lesionadas o muertas, suscitado en un siniestro de tránsito.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Tránsito - Dirección de Estudios y Proyectos . (2011). Manual para el llenado correcto de la matriz mensual de siniestros de tránsito. Quito, Pichincha, Ecuador.

Agencia Nacional de Tránsito. (Enero de 2016). <http://www.ant.gob.ec>. Obtenido de http://www.ant.gob.ec/index.php/ant/vision-mision-y-objetivos#.Vo_wxLHf13s

ANT. (2012). *Reglamento de la ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial*. Quito.

DGAC. (2017). *Boletín Estadístico de Tráfico Aéreo*. Quito-Guayaquil.

FEEP. (2016). Obtenido de trenecuador.com/ferrocarrilesdeecuador/mision/

INE. (2011). *Parque de Vehículos en circulación*. Chile.


Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). *Metodología de Vehículos Matriculados*. Quito.

MTOP. (2013). *Resolución No. 041-13*. Guayaquil - Ecuador.

MTOP. (2016). *Nomas que regulan los servicios portuarios en el Ecuador*. Guayaquil.

MTOP. (2016). *Normativa Transporte Marítimo de carga desde Ecuador hacia Galápagos*. Guayaquil.


CADA
HECHO
DE TU
VIDA
Cuenta

 @ecuadorencifras

 INEC/Ecuador

 @InecEcuador

 INECEcuador

 t.me/ecuadorencifras

 INEC Ecuador